

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO.

ACTA NO. 01/2021 UNO, AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, DEL DÍA 1º PRIMERO DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 00:42 cero horas con cuarenta y dos minutos del día 1º primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por la C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los CC. la Síndico Municipal LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA, ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ como Secretaria General nombrada después del punto número 4 cuatro y los REGIDORES PROPIETARIOS presentes.

Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en la que la Alcaldesa Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:

- I.- DESIGNACIÓN DE UN SECRETARIO PROVISIONAL PARA EFECTOS DE INICIAR LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.
- III.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
- IV.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA.
- V.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA.
- VI.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA; ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA DESIGNACIÓN DEFINITIVA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



SECRETARÍA GENERAL

*Eduardo Galdo*  
*Moribel Mejía A*

*Mayra A. Ramos S.*

*hais holor Capaluz*

*[Handwritten signature]*

VII.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DEL JUZGADO MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA DESIGNACIÓN DEFINITIVA DEL TITULAR DEL JUZGADO MUNICIPAL.

VIII.- PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MISMAS.

IX.- ASUNTOS VARIOS.

X.- CLAUSURA.

De conformidad por lo previsto por el artículo 4 cuatro del Reglamento Interno para las Sesiones de Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del Día propuesto y se procede a su desahogo como sigue:

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, la alcaldesa Municipal C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ, procedió a someter a votación del pleno la designación de un Secretario Provisional para efectos de iniciar la Sesión de Ayuntamiento, para lo cual propuso a la Síndico Municipal Lic. Mayra Marlen Martínez Peña, lo cual fue sometido a votación y a su vez aprobado por **Unanimidad del Pleno.**

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo de este punto, la Secretaria Provisional Lic. Mayra Marlen Martínez Peña procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó a la Alcaldesa Municipal C. Karla Alejandra Cruz Sánchez; que se encuentran presentes los Regidores Propietarios: Prof. Juan Salvador Zúñiga Quiñonez, C. Mayra Alejandra Ramos Jiménez, C. Eduardo Maldonado López, C. Maribel Mejía Aguilar, C. Antonio Zepeda Vargas, Lic. María Carolina Arrezola Delgado, Lic. Francisco Javier Jiménez Hernández y Lic. Patricia Mireya Torres Vergara, notando la ausencia de la C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez.

Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 1º primero de Octubre del presente año, la Lic. Síndico y Secretaria Provisional declara instalada la misma, al estar presentes la mayoría de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 dos BIS. del Reglamento Interno para las Sesiones de Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco.



2023-2024  
SECRETARÍA GENERAL

---

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de este punto, la Lic. Síndico y Secretaria Provisional da lectura al orden del día y somete a votación su aprobación, la cual es aceptada por **Unanimidad del Pleno**.

#### PUNTO DE ACUERDO 001/2021

**PRIMERO.** - Se aprueba por Unanimidad del Pleno la designación de un Secretario Provisional para continuar con el desahogo de los puntos.

---

### PUNTO EXTRAORDINARIO

Este punto busca el cambio de recinto oficial para la continuación de la presente sesión, por lo que se somete a votación y es aprobado por **Unanimidad del Pleno**, como resultado, en un receso de 10 minutos el Pleno del Ayuntamiento procede a trasladarse al nuevo Recinto Oficial que es en la Plaza Cívica de la cabecera, o mejor conocido como "Domo".

---

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de este punto, la Lic. Síndico y Secretaria Provisional cede la palabra a la C. Alcaldesa Municipal, la cual en el uso de sus facultades propone ante el pleno del ayuntamiento a la Arq. Sonia Jeanette Toscano Ramírez para asumir el cargo de Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, hecho lo anterior se vota y este punto es aprobado por **Unanimidad del Pleno**, posterior a esto se solicita la presencia de la Arq. Sonia Jeanette Toscano Ramírez para que se le designe y se le tome protesta de ley, cesando así a la Lic. Mayra Marlen Martínez Peña como Secretaria Provisional.

#### ACUERDO 002/2021

**PRIMERO.** - El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad** la propuesta presentada por la C. Alcaldesa Municipal Karla Alejandra Cruz Sánchez para la designación del titular de la Secretaría General del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, siendo la Arq. Sonia Jeanette Toscano Ramírez quien asume el cargo.

**SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.



*Eduardo Maldonado*  
*Maribel Mejía A*

*Mayra A. Ramos J.*  
*Luis A. Dorso Tapasco*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA GENERAL

## QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo de este punto, la ahora titular de la Secretaría del Ayuntamiento Arq. Sonia Jeanette Toscano Ramírez, cede el uso de la palabra a la C. Alcaldesa Municipal, la cual en el uso de sus facultades propone ante el pleno del ayuntamiento al Lic. en Contaduría José Luis Rodríguez González para asumir el cargo de como Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, hecho lo anterior se vota y este punto es aprobado por **Unanimidad del Pleno**, posterior a esto se solicita la presencia del Lic. en Contaduría José Luis Rodríguez González para que se le designe y se le tome protesta de ley.

### ACUERDO 003/2021

**PRIMERO.** - El pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad** la propuesta presentada por la C. Alcaldesa Municipal Karla Alejandra Cruz Sánchez para la designación del titular de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, siendo el Lic. en Contaduría José Luis Rodríguez González quien asume el cargo.

**SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.

## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de este punto, la C. Alcaldesa Municipal en el uso de sus facultades propone ante el pleno del ayuntamiento al Ing. Salvador Eduardo Sánchez Arreola como Encargado del Órgano Interno de Control y a su vez pide autorización para la publicación de la convocatoria para que defina al Titular del Órgano Interno de Control, una vez sometido el punto a consideración se le cede el uso de la voz al Regidor Lic. Francisco Javier Jiménez Hernández, el cual propone a la Alcaldesa Municipal que sin votación ella misma designe al Encargado del Órgano Interno de Control sin la necesidad de tomarle protesta, a su vez toma la palabra el Regidor Prof. Juan Salvador Zúñiga Quiñonez, quien comparte estar en acuerdo con el Regidor Lic. Francisco Javier Jiménez Hernández el cual también propone que la convocatoria para designar al Titular del Órgano Interno de Control se presente conforme a la ley en una siguiente Sesión de Ayuntamiento.

De esta manera el presente punto se revoca de votación y con la mera designación de la C. Alcaldesa Municipal, el Ing. Salvador Eduardo Sánchez Arreola funge desde ahora como Encargado del órgano Interno de Control.

### ACUERDO 004/2021

**PRIMERO.** - Mediante la designación directa de la C. Alcaldesa Municipal Karla Alejandra Cruz Sánchez, se nombra al Ing. Salvador Eduardo Sánchez Arreola como Encargado del Órgano Interno de Control.



**SEGUNDO.** - Se acuerda presentar la convocatoria para la siguiente Sesión de Ayuntamiento, para dar a conocerla y revisar los requisitos en base a la Ley para designar al Titular del Órgano Interno de Control.

**TERCERO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.

---

### SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Este punto es desahogado de la misma manera que el Sexto Punto, sin votación y con la facultad que le confiere la ley a la C. Alcaldesa Municipal se designa a la Lic. Blanca Esther Valencia Candelario como Encargada del Juzgado Municipal. Cediendo el uso de la voz a la Lic. María Carolina Arrezola Delgado, la cual asienta respaldar y aceptar que el encargado de dicha área sea designado de esta manera, sosteniendo que la convocatoria para la designación del Titular del Juzgado Municipal sea hecha conforme a la Ley y se disponga del tiempo necesario para analizar la información que en ella se contenga.

De esta misma manera el presente punto se revoca de votación y con la mera designación de la C. Alcaldesa Municipal Karla Alejandra Cruz Sánchez se designa a la Encargada del Juzgado Municipal.

### ACUERDO 005/2021

**PRIMERO.** - Mediante la designación directa de la C. Alcaldesa Municipal Karla Alejandra Cruz Sánchez, se nombra a la Titular Encargada del Juzgado Municipal.

**SEGUNDO.** - Se acuerda presentar la convocatoria para la siguiente Sesión de Ayuntamiento, para dar a conocerla y revisar los requisitos en base a la Ley para designar al Titular del Juzgado Municipal.

**TERCERO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.

---

### OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General cede el uso de la voz a la Alcaldesa Municipal para el desahogo de este punto, la cual da lectura y propone la siguiente asignación de las Comisiones Edilicias al Pleno del Ayuntamiento, presentándose de la siguiente manera:

**Alcaldesa Municipal C. Karla Alejandra Cruz Sánchez:**

- Gobernación.
- Hacienda Municipal y Presupuesto.
- Obras Públicas.
- Seguridad Pública.



**Regidor Prof. Juan Salvador Zúñiga Quiñonez:**

- Vivienda.
- Fomento Agropecuario.
- Educación.

**Regidora Lic. Mayra Marlen Martínez Peña:**

- Reglamentos.
- Parque vehicular.
- Transparencia.
- Inspección y Vigilancia.

**Regidor C. Eduardo Maldonado López:**

- Caminos.
- Drenaje y Agua Potable.
- Rastro.
- Mercado.

**Regidora C. Mayra Alejandra Ramos Jiménez:**

- Promoción Económica.
- Participación Ciudadana.
- Cultura.
- Turismo.

**Regidor C. Antonio Zepeda Vargas:**

- Salud.
- Deportes.
- Prensa y Comunicación.
- Protección Civil.

**Regidora C. Maribel Mejía Aguilar:**

- Programas Sociales.
- Asistencia Social.
- Panteones.

**Regidora C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez:**

- Forestal.
- Nomenclaturas.

**Regidora Lic. María Carolina Arrezola Delgado:**

- Aseo Público.
- Ecología.

**Regidor Lic. Francisco Javier Jiménez Hernández:**

- Alumbrado Público.
- Vialidad.
- Tránsito y Calles.

**Regidora Lic. Patricia Mireya Torres Vergara:**

- Eventos Cívicos y Sociales.
- Equidad de Género.

Una vez hecha la lectura de las comisiones edilicias y quien preside cada una de ellas, este punto se somete a discusión y la Lic. María Carolina Arrezola Delgado pronuncia ser capaz de brindar más y a su vez propone agregarse a ella una comisión más, Parques y Jardines, sometido el punto a discusión y agregando esta



*Eduardo Maldonado*  
*Maribel Mejía A*  
*Magra A. Ramos J.*  
*Luis Alfonso Capacho Vargas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

nueva comisión se procede a votación del pleno, aprobándose por **Unanimidad del Pleno.**

**ACUERDO 006/2021**

**PRIMERO.** - Se aprueba por **Unanimidad** las Comisiones Edilicias para cada uno de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** - Se le asigna a la Regidora Lic. María Carolina Arrezola Delgado una nueva comisión, Parques y Jardines.

**TERCERO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (ASUNTOS VARIOS)**

1.- Para el desahogo de este punto toma la palabra la Secretaria General, dando lectura al mismo y sometiéndolo a discusión, el Regidor Lic. Francisco Javier Jiménez Hernández, la Regidora Lic. Patricia Mireya Torres Vergara y la Regidora Lic. María Carolina Arrezola Delgado, dejan saber que requieren más tiempo para analizar y poder votar conscientemente este punto, posterior a ello se decide **derogar el punto.**

2.- Ya que este punto es para tratar asuntos varios, el Lic. Francisco Javier Jiménez Hernández aborda que trae un punto para tratarse en esta sesión, para lo cual hace llegar a cada regidor dicho punto por escrito y le da lectura al mismo, el punto es puesto a discusión más no a votación, las regidoras Lic. Patricia Mireya Torres Vergara y Lic. María Carolina Arrezola Delgado asienten estar a favor de dicho punto, los regidores Prof. Juan Salvador Zúñiga Quiñonez, C. Mayra Alejandra Ramos Jiménez, C. Eduardo Maldonado López, C. Maribel Mejía Aguilar y C. Antonio Zepeda Vargas argumentan necesitar más tiempo para analizar dicho punto y poder votarlo y así **este punto es derogado.**

El regidor Lic. Francisco Javier Jiménez Hernández, solicita se asiente en el acta el punto que él puso a discusión, el cual dice lo siguiente:

*"Con fundamento en el Artículo 50, fracción VI de la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, así como los referentes al REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO, solicito en mi calidad de regidor lo siguiente-----*

**ÚNICO.** - *Que se considere y anexe dentro de los asuntos varios del orden del día de la presente sesión, el siguiente punto de acuerdo para su análisis, discusión y aprobación.*



Eduardo Maldonado  
Maribel Mejía A

Mayra A. Ramos J.  
Luis Antonio Zepeda Vargas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

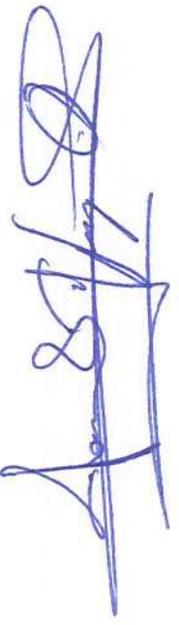
Que atendiendo las necesidades por las que el municipio y el país estamos viviendo debido a la pandemia del COVID 19, la falta de crecimiento económico, la pasada temporada de lluvias que dejó afectaciones a nuestros campesinos y productores del municipio, y que, en apoyo a nuestros familiares, vecinos y amigos de Atoyac, donemos la primera quincena de nuestro sueldo como regidores, presidente y síndico municipal a la fundación **Manos Amigas** de nuestro municipio con el objetivo y fin principal que se adquieran medicamentos para la distribución a la población con mayor necesidad pero sobre todo apegados a los lineamientos de la organización, la cual en base al presupuesto de egresos para este año asciende a un total de \$79,574.68 ( Setenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro pesos 68/100), como se describe a continuación.

Puesto	Sueldo	Plazas	Total
Presidente	\$17,629.88	1	\$17,629.88
Sindico	\$9,060.08	1	\$9,060.08
Regidor	\$5,876.08	9	\$52,884.72
			<b>\$79,574.68</b>

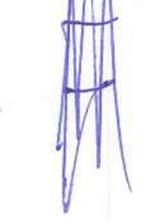
Con la nota aclaratoria que estos son sueldos brutos ya que no se encuentra publicado en la página oficial del municipio la percepción neta de cada uno de los puestos antes descritos, de la misma manera solicitando presidente haga extensiva la invitación al secretario general, encargado de la hacienda y/o tesorero, así como al contralor que se sumen a esta causa para poder contribuir con los que menos tienen en el municipio.”

Puesto	Sueldo	Plazas	Total
Secretario General	\$6,284.36	1	\$6,284.36
Contralor	\$6,436.51	1	\$6,436.51
Tesorero	\$11,299.56	1	\$11,299.56
			<b>\$24,020.43</b>

Maqra A. Ramos J. Eduardo Maldonado  
 Luis Alarco Tapal Vanegas Maribel Mejía A





**ACUERDO 007/2021**

**PRIMERO.** – Se postergan ambos puntos tratados con anterioridad con el fin de analizarse a profundidad, esto sin definir fecha exacta para ser desahogados sino haciendo mención que este tema será retomado en la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.

---

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (CLAUSURA)**

Siendo agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 01:43 una hora con cuarenta y tres minutos, del día 1° primero de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

*Karu*

**C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ**  
ALCALDESA MUNICIPAL

*Mayra Marlen Martínez Peña*

**LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

*Juan Salvador Zúñiga Quiñonez*

**PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA**  
QUIÑONEZ

*Eduardo Maldonado*

**C. EDUARDO MALDONADO LÓPEZ**

*Mayra A. Ramos J.*

**C. MAYRA ALEJANDRA RAMOS**  
JIMÉNEZ

*Maribel Mejía*

**C. MARIBEL MEJÍA AGUILAR**



*C. Antonio Zepeda Vargas*  
C. ANTONIO ZEPEDA VARGAS

*Lic. María Carolina Arrezola Delgado*  
LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA  
DELGADO

C. SONIA GUADALUPE CABRERA  
RAMÍREZ

*Lic. Francisco Javier Jiménez Hernández*  
LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ  
HERNÁNDEZ

*Lic. Patricia Mireya Torres Vergara*  
LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA

  
2021-2024  
SECRETARÍA GENERAL  
*Arq. Sonia Jeanette Toscano Ramírez*  
ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ  
SECRETARIA GENERAL

*Doy Fe*



LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA NO. 01/2021 UNO, AÑO DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO DEL DÍA 1º PRIMERO DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



*Arq. Sonia Jeanette Toscano Ramírez*  
SECRETARÍA GENERAL